



RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2021, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por la que se concede el III PREMIO AL MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO Y FIN DE MASTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO E IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA


De conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria del III PREMIO AL MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO Y FIN DE MASTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO E IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, y de acuerdo con la propuesta realizada por el jurado, a la vista del acta de la comisión de valoración,


En el ejercicio de las competencias que se me atribuyen en el artículo 4.3 de la Resolución de 3 de diciembre de 2020, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se determina la estructura del Consejo de Dirección y Delegaciones del Rector, y se delega el ejercicio de competencias (BOJA de 10 de diciembre), **RESUELVO:**

Conceder el Premio al Trabajo Fin de Grado, dotado con 500€, a **Dña. TRINIDAD DÍAZ SÁNCHEZ**, por el trabajo titulado: **“CUATRO CARAS DEL FEMINISMO NEGRO ESTADOUNIDENSE: LEGADO TERMINOLÓGICO Y DEUDA CON TODO UN MOVIMIENTO”**, por el enfoque y tratamiento que se le otorga a la teoría política feminista dentro del marco de actuación del feminismo negro estadounidense, y por su repercusión en el contexto actual. Una investigación que brinda la posibilidad de ir allende los parámetros interpretativos de raza, clase y del propio género, para proponer un enfoque mucho más justo e igualitario de la acción colectiva feminista.

Por otra parte, el Jurado propone conceder accésit, consistente en un diploma a **Dña. TRINIDAD GORDON HIDALGO**, por su trabajo **“ANÁLISIS COMPARATIVO DESDE LA PERSPECTIVA FEMINISTA DE DOS TRADUCCIONES AL ESPAÑOL DE LA OBRA A ROOM OF ONE'S OWN, DE VIRGINIA WOOLF”**, por la iniciativa de plantearse la validez de aquellas traducciones consagradas de insignes obras del feminismo, las propuestas y estrategias de traducción para introducir en ellas la perspectiva de género y su consecuente repercusión en el mundo editorial.

Conceder el Premio al Trabajo Fin de Master, dotado con 800€, a **Dña. ROCÍO PÉREZ VÁZQUEZ**, por el trabajo titulado **“CIBERFEMINISMO Y CIBERVIOLENCIAS DE GÉNERO EN EL ENTORNO DIGITAL DE TWITTER”**, por el replanteamiento de la ciberviolencia de género más allá de aquella acontecida dentro del ámbito de la pareja o relación afectiva-sexual para abordarla desde un prisma más amplio de interacción entre los individuos y las redes sociales desde perspectiva de género.

| | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de verificación: 3n3sLjmN/2E9HQrfqg/bBg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | | |
| FIRMADO POR | MONICA DOMINGUEZ SERRANO | | FECHA | 14/09/2021 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | 3n3sLjmN/2E9HQrfqg/bBg== | PÁGINA | 1/2 |
|  | | | | |
| 3n3sLjmN/2E9HQrfqg/bBg== | | | | |

| | | | | |
|---|--|----------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación: A0XsWl07+Mjhz8Sle+6SWzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | | |
| FIRMADO POR | Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide | | FECHA | 15/09/2021 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | A0XsWl07+Mjhz8Sle+6SWzJLYdAU3n8j | PÁGINA | 1/2 |
|  | | | | |





Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, recurso contencioso – administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, de conformidad con el art. 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (B. O. E. de 14 de julio), sin perjuicio de que potestativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo Órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso – administrativo anteriormente citado, en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 123 y siguiente de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla a 13 de septiembre de 2021.

Por delegación de competencia Resolución Rectoral de 3 de diciembre de 2020
DELEGADA DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Fdo. Mónica Domínguez Serrano

| | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de verificación: 3n3sLjmN/2E9HQrfqg/bBg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | | |
| FIRMADO POR | MONICA DOMINGUEZ SERRANO | | FECHA | 14/09/2021 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | 3n3sLjmN/2E9HQrfqg/bBg== | PÁGINA | 2/2 |
|  3n3sLjmN/2E9HQrfqg/bBg== | | | | |

| | | | | |
|---|--|----------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación: A0XsWl07+Mjhz8Sle+6SWzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | | |
| FIRMADO POR | Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide | | FECHA | 15/09/2021 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | A0XsWl07+Mjhz8Sle+6SWzJLYdAU3n8j | PÁGINA | 2/2 |
|  | | | | |